

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES  
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.  
3

4 Nº 506  
5

6 Costa Rica, lunes veintiuno de febrero del dos mil veintidós, a las doce horas con diez  
7 minutos.

8  
9 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
10

11 Asistencia:  
Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente  
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario  
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero  
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal  
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Hermes Alvarado Salas

Auditor Interno:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Enlace corporativo:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

12  
13 ARTÍCULO 1.º  
14

15 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional  
16 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la  
17 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,  
18 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación  
19 de todos los participantes.

20  
21 ARTÍCULO 2.º  
22

23 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el  
24 orden del día de la sesión extraordinaria número 506.

25 Los directores manifestaron su anuencia en aprobar el orden del día de la presente  
26 sesión.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
29 día de la presente sesión extraordinaria número 506 de BN Vital, OPC, S. A.

30 (M.C.Z.)

**ARTÍCULO 3.<sup>º</sup>**

El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, mediante el resumen ejecutivo de fecha 21 de febrero del 2022, presentó los siguientes documentos, para conocimiento de este órgano colegiado: **i)** Estados Financieros, con el Informe de los Auditores Independientes; **ii)** Carta a la Gerencia; **iii)** Información Suplementaria; **iv)** Informe sobre los Sistemas Automatizados Tecnologías de Información, todos al 31 de diciembre del 2021, emitidos por la firma KPMG, S. A.; **v)** oficio BN Vital-GG-033-2022 del 16 de febrero del 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22, inciso f) del *Reglamento de Gobierno Corporativo*, sobre el análisis de las principales variaciones sobre los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2021. De igual manera, se anexan los estados financieros de cada uno de los siguientes fondos auditados, con el respectivo informe de los auditores independientes: Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Capitalización Laboral, Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A y Colones B, Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A y Dólares B, los cuales fueron conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.<sup>º</sup>, sesión 273, celebrada del 21 de febrero del 2022.

Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mynor Pacheco Solano y Janan Monge Álvarez, representantes de la firma K.P.M.G., con el propósito de exponer los aspectos más sobresalientes de los citados documentos.

El director Carazo Zeledón dijo: “La sesión de hoy es de un solo tema que tiene que ver con la presentación de los estados financieros por parte de nuestros auditores de KPMG. Están presentes don Mynor y doña Janan. Adelante”.

El señor Pacheco Solano externó: “Muchas gracias y buenas tardes”. De seguido, procedió a desarrollar la presentación sobre este particular. Comentó que los resultados que obtuvo BN Vital fueron satisfactorios y no hay situaciones de control interno para el 2021, ni tampoco de años anteriores, a los que tuvieran que haber dado seguimiento. Externó que se emitió una opinión independiente sobre cada uno de esos estados financieros, que es limpia, sin salvedades e indica que las cifras se presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, tanto para la Operadora como para los fondos, al 31 diciembre del 2021, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Conassif y la Supén. Comentó que se identificaron unas diferencias que están relacionadas con el cálculo de la pérdida crediticia esperada sobre las inversiones. Explicó que la firma KPMG, S. A., valida la metodología que aplica la Administración y realiza los ajustes que correspondan para afinar el cálculo. Dijo que se identificaron algunas diferencias en el cálculo, las cuales se presentan en esta oportunidad como diferencias de auditoría no corregidas, debido a que por su magnitud no son materiales, para efectos de los estados financieros. Indicó que en dos fondos de inversión esas diferencias fueron ajustadas en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2021. Luego, externó que no se presentaron

1 hallazgos relacionados con transacciones interrelacionadas ni temas de control  
2 interno, así como modificaciones a los estados financieros, a excepción de los dos  
3 fondos mencionados anteriormente. Posteriormente, mencionó que dentro de los  
4 procesos de revisión de asientos manuales y automáticos durante todo el año 2021 no  
5 identificaron ajustes o diferencias que se hayan corregido o transacciones inusuales  
6 que pudieran haber identificado como fraude o incumplimiento. Asimismo, señaló que  
7 durante el periodo de auditoría obtuvieron la aprobación por parte de la  
8 Administración para que les proporcionaran la información financiera que soportaba  
9 las transacciones que estaban revisando. Por otro lado, manifestó que no tuvieron  
10 desacuerdos con la Administración, en cuanto a temas relacionados con la auditoría.  
11 Agregó que durante el periodo auditado fueron independientes como auditores  
12 externos y corroboraron que las prácticas contables están en apego con la normativa  
13 contable que les aplica. Finalmente, indicó que, tomando en consideración las  
14 conclusiones anteriormente expuestas, emitirán una opinión de auditoría de forma  
15 satisfactoria.

16 El director Carazo Zeledón comentó que para esta Junta Directiva es satisfactoria la  
17 presentación que se hace sobre los estados financieros. Asimismo, agradeció a los  
18 personeros de KPMG por su tiempo y exposición. Finalmente, dijo que dan por  
19 recibida esta información, en firme.

20 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

21 Seguidamente, los señores Mynor Pacheco Solano y Janan Monge Álvarez se  
22 retiraron del salón de sesiones.

23 El director Carazo Zeledón indicó que con este punto dan por finalizada la sesión.

#### 24 **Resolución**

25 Considerando: i) lo establecido en el Acuerdo Sugef 31-04, *Reglamento relativo a la*  
26 *información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros;* ii) lo  
27 normado en el Acuerdo Sugef 16-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo;* iii) lo  
28 dispuesto en el Acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de Información Financiera,* y iv) la  
29 resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.º, sesión  
30 273, celebrada del 21 de febrero del 2022, con ocasión de la exposición de los auditores  
31 externos de la empresa KPMG, S. A., sobre los estados financieros de esta subsidiaria,  
32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener  
33 por presentado el informe y la opinión sin salvedades de los estados financieros  
34 auditados Individuales de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones  
35 Complementarias, Sociedad Anónima, al 31 de diciembre del 2021, con el respectivo  
36 Informe de los Auditores Independientes, emitido por la firma KPMG, S. A., así como  
37 el resumen ejecutivo de fecha 16 de febrero del 2022 y los documentos que se detallan  
38 a continuación: i) Carta a la Gerencia, 31 de diciembre de 2021; ii) Información  
39 Suplementaria, 31 de diciembre de 2021, con el respectivo informe de auditores  
40 independientes; iii) Informe sobre los Sistemas Automatizados Tecnologías de  
41 Información, todos al 31 de diciembre del 2021, emitidos por la firma KPMG, S. A.;  
42 iv) oficio BNVital-GG-033-2022 del 16 de febrero del 2022, suscrito por el señor  
43 Hermes Alvarado Salas, gerente general, en cumplimiento de lo establecido en el

1 artículo 22, inciso f) del *Reglamento de Gobierno Corporativo*, sobre el análisis de las  
2 principales variaciones sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021; y  
3 **v)** los estados financieros de cada uno de los siguientes fondos auditados, con el  
4 respectivo informe de los auditores independientes: Régimen Obligatorio de  
5 Pensiones Complementarias, Fondo de Capitalización Laboral, Fondo de Jubilaciones  
6 de los Funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo  
7 Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A y Colones B, Fondo  
8 Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A y Dólares B. **2) Encargar**  
9 al presidente de este órgano colegiado, señor Mario Carazo Zeledón, presentar los  
10 estados financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas de *BN Vital*,  
11 *Operadora de Planes de Pensiones Complementarias*, S. A., para su respectiva  
12 aprobación, tal y como lo establece el estatuto de esta sociedad y el artículo 155.<sup>º</sup> del  
13 Código de Comercio. **3) Trasladar** a la Gerencia General de esta sociedad la citada  
14 Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

15 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este  
16 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
17 del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

18 **Comuníquese** Gerencia General, Auditoría Interna y señor Mario Carazo Zeledón  
19 —en lo conducente—.

20 (H.A.S.)

21

22

23 A las doce horas con veinte minutos se levantó la sesión.

24

25

PRESIDENTE

SECRETARIO

---

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Víquez

26